

“Que en ningún hogar español deje de haber lumbre y que ningún obrero carezca de pan”

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

Ha sido rechazado brillantemente un ataque enemigo en el sector de La Lora, del frente de Santander

Comunicados oficiales

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información, con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 29 de marzo.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—Sin novedad.
Sexta División.—El enemigo atacó Lorilla en el sector cantábrico, siendo rechazado brillantemente y abandonando 39 muertos, armamento, municiones y mucho material, aún sin clasificar.

Octava División.—Sin novedad, con ligero cañoneo.
Divisiones de Avila y Soría.—Sin novedad.

CUERPO DE EJERCITO DE MADRID
Un ataque enemigo realizado a

las cinco horas sobre Aravaca, fué rápida y enérgicamente rechazado, abandonando los rojos siete muertos y algunos heridos.

Unas horas después, un nuevo ataque sobre las posiciones de la Cuesta de las Perdices, fué rechazado también con gran violencia, habiendo salido nuestras tropas de sus líneas y contraatacando con ejemplar energía.

Se castigó duramente al enemigo, cogiéndole cuarenta y nueve muertos, treinta y siete fusiles y una ametralladora.

EJERCITO DEL SUR

Tiroteo en los distintos sectores. En todos los frentes se han pasado muchos milicianos, de ellos, la mitad con armamento.

Salamanca 29 marzo de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Marín Moreno.

efectos increíbles proporcionados a un millar aproximadamente de agricultores y ganaderos que han sufrido accidentes de trabajo agrícola o ganadero; y muchos de los cuales, de no tener seguro hubiesen quedado en la ruina. Les anima a hacer gran propaganda en favor de esta magna obra; y se despide hasta otro año, si Dios quiere.

Don Pedro del Campo reza puestas todos los concurrentes en pie, un responso por el alma del agricultor muerto últimamente en accidente del trabajo agrícola.

Y se levantó la sesión a las dos y veinte.

Felicidades a la Mutualidad Agrícola Burgalesa (para accidentes del trabajo), filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, por su estado próspero y por el bien que depara a la clase social agrícola y pecuaria.

D. Toribio Gómez de Diego, asegurado de Quintanilla Escalada, pregunta si ha de ser el médico titular el que ha de atender a los lesionados o el médico nombrado por la Mutualidad.

El mismo señor se ocupa del modo como se puede asegurar a un pastor que guarda ovejas de varios vecinos; también interesa la forma en que ha de proceder la Mutualidad con los socios que sufren un accidente grave.

A todos se les contesta satisfactoriamente por la presidencia y sobre todos los asuntos se toma acuerdo unánime por la asamblea.

A petición de don Luis Arribas Barbero, lesionado de Liorena, se toma acuerdo sobre la reanudación parcial y total del trabajo en los accidentes agrícolas.

El próximo 1.º de abril es el Día de Plato Unico.

Un deber sagrado de Patriotismo nos obliga a acudir en ayuda de nuestros hermanos necesitados.

Ayuno y generosidad

MOVILIZACIÓN DEL REEMPLAZO DE 1930

El «Boletín Oficial del Estado» fecha de hoy publica la siguiente orden de la Secretaría de Guerra:

En cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. General Jefe del Estado español, se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Durante los días 1.º al 12 del próximo mes de abril, se incorporarán a filas todos los soldados pertenecientes al cupo de filas del reemplazo de 1930.

Artículo 2.º Estos movilizados se incorporarán a los regimientos de sus armas que existan en la provincia don de residan. De no existir éstos, clasificándose en montados o de a pie lo harán a Cuerpos de iguales características y si en su provincia no hubiere ningún Cuerpo armado, el go bernador militar dispondrá la distribución entre los existentes en la provincia más próxima.

Artículo 3.º Los individuos con prendidos en esta disposición que se encuentren con anterioridad al día 4 del actual prestando servicios de armas precisamente en los frentes de combate, como afiliados a Falange Española, Requetés y demás milicias armadas, quedan dispensados de verificar su incorporación a filas como asimismo todos los que se encuentren prestando servicio activo en las Compañías ferroviarias y en las empresas mineras como picadores de carbón y los expresados en el artículo tercero del Decreto núm. 29 de la Junta de «Defensa Nacional».

Todos los movilizados que se encuentren en estas condiciones tienen obligación de dar conocimiento de ello a sus jefes respectivos para que estos, a su vez, lo comuniquen a las autoridades militares correspondientes a los efectos de legalizar su situación militar.

Artículo 4.º Los Generales de las Divisiones y comandantes generales de Baleares y Canarias darán las órdenes oportunas para que con la mayor rapidez llegue esta disposición a conocimiento de las autoridades locales, las que inmediatamente dispondrán el cumplimiento de ella dando todo género de facilidades al objeto de no retrasar lo más mínimo la incorporación de los individuos movilizados.

Artículo 5.º La falta o retraso en la incorporación así como la negligencia por parte de las autoridades serán castigados con arreglo a los preceptos del Código de Justicia Militar.

Burgos 28 de marzo de 1937.—El general jefe, G. Gil Yuste.

LA CENSURA EN LAS PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS DEL FRENTE DE LEON

En el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al sábado último apareció la orden siguiente, que no pudimos publicar ayer por exceso de original:

«GOBIERNO GENERAL».

Orden.—En la labor de regeneración de costumbres que se realiza por el nuevo Estado, no puede desatenderse la que afecta a los espectáculos públicos, que tanta influencia tienen en la vida y costumbres de los pueblos y siendo uno de los de mayor divulgación e influencia, sobre todo en los momentos presentes, el cinematógrafo, exige la vigilancia precisa para que se desmenuen y den fuera de las normas patrióticas de cultura y de moralidad que en el mismo deben de imperar y a ello, sin dificultar el movimiento de estos Centros, armonizando todos los intereses que representa, tiene la presente orden.

Artículo 1.º Se crea, con carácter nacional, una junta de censura cinematográfica en cada una de las provincias de Sevilla y Córdoba, que tendrá su domicilio social en cada una de las provincias citadas y cuya misión será la siguiente:

a) Revisar o censurar debidamente todas las proyecciones o cintas cinematográficas que tengan entrada o se impresionen en nuestra Nación, expidiendo el correspondiente certificado de las que a su juicio puedan proyectarse.

Artículo 2.º Las referidas Juntas estarán integradas por el Gobernador civil como presidente de las mismas, un representante de la autoridad militar, otro de los Centros culturales del Estado, que recaerá en el funcionario de los mismos de mayor categoría, y otro representante de cada una de las siguientes entidades: Asociación Nacional de Padres de Familia, Empresas cinematográficas, Sociedad de Autores.

Artículo 3.º Esas Juntas, una vez que examinen la proyección que se someta a su censura, deberán expedir el certificado correspondiente de garantía, igual al modelo que se acompaña.

Artículo 4.º Ninguna película se podrá proyectar dentro del territorio liberado, si no va acompañada de la hoja correspondiente de censura y los empresarios que infrinjan esta disposición incurrirán en la multa de cinco mil pesetas la primera vez y en caso de reincidencia, se procederá a la clausura del local donde se proyectase.

No les eximirá de esta responsabilidad más que la exhibición de la hoja de censura correspondiente.

Como puede darse el caso de

que de una película existan varias copias, se expedirán tantas hojas de censura como aquellas, indicando ser duplicadas, con el fin de que puedan en todo momento acompañar a cada copia su hoja de censura correspondiente.

Artículo 5.º Con el fin de no interrumpir la proyección cinematográfica, la presente orden no entrará en vigor hasta pasados cinco días desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo 6.º Teniendo en cuenta que actualmente existe una Junta de censura en Sevilla y para no desaprovechar la labor realizada por la misma ni quebrantar su funcionamiento, puede continuar ésta con carácter transitorio, hasta pasadas las circunstancias actuales, procurando llevar a ella, en lo posible, las actividades que se marcan en esta orden.»

—(o)—

Aplaudimos la orden precedente, reconociendo, a la vez, que era de necesidad urgente garantizar medidas que pusieran valladar a los excesos de los espectáculos públicos. Y no hemos sido remisos ni débiles en punto a librar batallas por la moralización de los espectáculos, a fin de que fueran medios de enseñar, recrear, en vez de corromper y desmoralizar.

No olvidamos que el orden moral está encomendado a la Iglesia de Dios; que, además de recibir el poder y el mandato de adorar al Señor y de enseñar a los hombres (euntes et docete omnes gentes) del mismo Dios, tiene la asistencia prometida y bien visible de la asistencia del Espíritu Santo.

EL BACHILLER S. C.

Día del Plato Unico

Los héroes del Alcázar nos enseñaron el camino de la privación y la gloria.

¿Habrá español que no quiera imitarlos proporcionando recursos a la Patria?

«TODOS LOS ESPAÑOLES DEBEN AGRUPARSE CON EL GENERALÍSIMO, PORQUE EL SE ACERCA A TODOS PROCLAMANDO LO QUE LES UNE Y NO LO QUE LES SEPARA.»

El Generalísimo, FRANCO.

La nueva feria de ganados de Pascua

Por acuerdo del Ayuntamiento, ha dado principio en el día de hoy la nueva feria de ganado de toda clase que tiene lugar en el Mercado de San Lucas.

Desde primera hora de la mañana ya se notaba por las calles de la ciudad esa animación de labriegos con sus ganados que acudían al ferri.

Durante la mañana se han limitado los compradores a hacer tanteos, pidiendo por el ganado mular y caballar precios bastante regulares.

A medida que era rara la transacción que se había llevado a cabo.

La entrada de cabezas de ganado ha sido la siguiente:

Caballar y mular, aproximadamente mil cabezas y vacuno unas seiscientas.

En la báscula municipal se pesaron ganados a los siguientes precios:

Bueyes, de 12 a 16 pesetas arroba, ovejas, a 2,25 y 2,30 kilo y corderos lechizos de 1,20 a 1,30.

Como se puede apreciar por el ganado que ha entrado al ferri, este se ha visto bastante concurrido.

La feria continuará mañana y pasado.

Donativos recibidos en EL CASTELLANO para el Ejército y milicias nacionales

Doña Clementina Platero, maestra de Lara, cinco cuellos.

Doña Micaela Alonso, de La Cabrera (Burgos), seis pares de calcetines y un par de guantes.

J. A. Arona, un par de gemelos oro Margarita Ruiz, 2 pesetas y un escudito de plata.

Juliana Ruiz, 3 pesetas.

Segundo Ruiz, 2 pesetas.

Donativo de los PP. Cartujos para los hospitales de sangre:

14 camisetas (armifio).

24 camisas.

14 calcetines (armifio).

12 jerseys.

18 pares de calcetines.

4 mantas.

6 toallas.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

Asamblea general reglamentaria de la Mutualidad Agrícola Burgalesa (Filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos)

El sábado próximo pasado y en las dependencias que, en el domicilio o Casa social propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos ocupa la Mutualidad Agrícola Burgalesa, celebró asamblea general ordinaria la Mutualidad dicha.

Presidió el acto don Francisco Estévez Rodríguez, teniendo a sus lados a los señores componentes de la Junta directiva don José Alonso Rodríguez, don Aniano Izarra, don José Pérez, don Justo Orcajo, D. Paciano Abejón, D. Aurelio Esteban, don Juan García y don Eustasio Iniguez, excusando la asistencia, a causa de un reciente duelo familiar don Severiano Alcalde, de Belorado.

Actuó de secretario accidental don Lorenzo Arcos.

Asistieron representantes de muchos pueblos de la zona liberada; no obstante las dificultades presentes.

Antes de la asamblea general se celebró el oportuno consejo de la D. I. recibida.

Abierta la sesión de la Asamblea general, esta dio comienzo por las precedes de costumbre que rezo el señor Director del Secretariado social y agrario don Pedro del Campo.

Leyóse el acta de la asamblea anterior que fué aprobada.

Seguidamente se leyó la Memoria, que es muy detallada y expresiva, con datos estadísticos muy interesantes y explicaciones de la reorganización de todos los servicios de la Mutualidad; así como también de las atenciones exquisitas y diligentes prestadas en todos los casos de accidentes del trabajo agrícola y ganadero ocurridos a los asegurados y que se elevan a trescientos cuarenta y cinco en el año último.

El señor presidente don Francisco Estévez glosó la Memoria; explicando todos sus extremos. Puso de manifiesto la grave y urgente necesidad de que todos los agricultores y ganaderos ingresen en la Mutualidad, pero sin que haya una sola excepción; porque lo comulgado de la vida del labrador, según van demostrando las estadísticas, trae como consecuencia que los accidentes aumenten en proporción imponente y en gravedad.

La cifra considerable de trescientos cuarenta y cinco accidentes, ocurridos durante el ejercicio último, prueba lo que antecede. Y, entre ellos, figuran uno de muerte, varios operados, otros de duración hasta de veintiseis semanas y así sucesivamente en escala descendente. El mínimo una semana.

Todos estos accidentes, en todos sus gastos, de médicos, farmacia, jornales, hospitalización, operaciones e indemnización han sido subvencionados por la Mutualidad y, no obstante, los grandes desembolsos que implican, se llevan aun varios miles de pesetas, como habéis visto probado, al fondo definitivo de reserva.

Ahora, decidme, agrega, ¿qué sería de las familias agricultoras y ganaderas si hubieran tenido que sufragar todos los gastos de sus respectivos acciden-

tes, por no tener previamente al acaecimiento del accidente, contrato de seguro en oportuna póliz. Y no aleguéis que, con no tener criados y bestias, os seréis libres de la satisfacción de obligaciones tan graves; porque se ha dado el caso de que los más graves accidentes no sólo el mayor número han ocurrido en los agricultores cabezas de familia o en sus familiares.

A la mayor parte de las familias agrícolas y ganaderas, estos accidentes, de no tener el seguro, pueden causarles un grave mal, acaso irreparable, en sus intereses.

La acción de la Mutualidad, es por lo tanto beneficiosísima. En los casos graves y sobre todo de muerte, el bien es sumo; porque puede evitar la ruina de una familia.

Después hace fijar la atención de los asambleístas, en el hecho de la sucesiva rebaja de las cuotas del seguro; puesto que, por ejemplo, en los pastores, se comenzó por cuarenta y cinco pesetas, se rebajó después a treinta y ahora a veintina. Esto es de gran importancia.

A pesar de ello, es tal la pasividad de las gentes que, existiendo miles de pastores en la provincia, sobre estos es donde hay menor número de seguros. El hecho parece incomprensible, supuesto que los pastores, en general, son comuneros en los pueblos, para casi todos los vecinos; y el seguro puede representar unos pocos reales para cada vecino y, con ello, quedar libres de tener que abonar crecida cantidad en los casos de accidentes.

Por fin, expone a los asistentes cuán beneficiosa sería la realización del ideal tantas veces proclamado: el acudir todos los agricultores y ganaderos sin dilatarlo un solo día, a asociarse en la Mutualidad, haciendo el seguro; y, con ello se lograría, sin sacrificio de persona alguna, la constitución de un gran capital que serviría para prestarle ayuda y el interés que produjera bastaría para el pago de los accidentes. De este modo los agricultores y ganaderos, a los pocos años de hacer el seguro, dejarían de pagar las cuotas, pero rigiendo el seguro a su favor, con todos los beneficios a él inherentes.

La Memoria fué aprobada.

Se leyeron las cuentas del año último de 1936; que fueron también aprobadas. El presupuesto para 1937 fué, del propio modo, aprobado.

Dióse cuenta de la dimisión del secretario, señor Polo; y el señor presidente manifestó que le había suplicado por la intermediación del señor del Campo la interdicción de la dimisión presentada, no logrando disuadirle, sintiéndolo.

En virtud de lo expuesto, la asamblea designa para secretario al vocal de la Directiva don José Alonso Rodríguez.

Abierto el orden de ruegos y preguntas, se hicieron las siguientes:

Terminado el Orden del día, el señor presidente don Francisco Estévez, por la de relieve el estado próspero de la Mutualidad Agrícola Burgalesa y los be-

Siempre es interesante venir a esta hermosa ciudad leonesa, aun cuando no hubiera en ella otra cosa que ver que la grandeza de su Catedral, que ofrece a cualquiera pretexto suficiente para un viaje por incómodo y largo que éste sea.

En esta Catedral, joya y gloria de nuestra arquitectura, he salido del éxtasis contemplativo, ante la inusitada presencia de un numeroso grupo de requetés pamploncos que, como yo, acudían a visitar las obras maravillosas del recinto sagrado.

Cuando aún me estaba percatando de la ausencia de los bravos hijos de Navarra, veo otro grupo, no menos numeroso, de falangistas, cuya procedencia delata su acento gallego, que recorre la Catedral, deteniéndose ante la magnificencia de su maravillosa cristalería.

Fuera me ha sorprendido de nuevo la afluencia extraordinaria de los gorrros azules y las boñinas coloradas.

Muchachos en plena juventud, que hoy afluyen a esta ciudad para dejar en ella los ecos de sus cantos regionales, que lanzan a pleno pulmón por las vías de la capital, ante la sorpresa de la población, que no esperaba ciertamente la presencia de esta muchachada.

La paz de León, que no se había alterado desde el comienzo mismo del movimiento salvador, se ha visto hoy perturbada por el desfile de los requetés y de las centurias, que en larga caravana de automóviles han cruzado la ciudad, y tras breve parada en ella han reanudado su marcha a los pueblos ennegrecidos por el tráfico carbonero que forman la región leonesa.

La guerra de este frente ha permanecido hasta el día de hoy en segundo plano y, sin embargo, yo he podido comprobar en esta rápida visita la existencia de un espíritu belicoso tan grande como mal contenido, porque los estos muchachos que he visto destilar conteniendo sus impulsos como el coral de pura sangre a quien difícilmente contiene el jinete cuando ya se aproxima el momento de comenzar la carrera.

Hay que tener paciencia, ya que este tiempo de espera no fué perdido sino que supo emplearse en templar bien el instrumento y asegurar el resultado. Pero todo tiene su fin, y la prolongada espera también lo tendrá. He observado a mi llegada a los pueblos y posiciones del frente leonés que la impaciencia responde a una esperanza clara de que pronto, muy pronto, para su gloria y la de la Patria, la inmovilidad habrá terminado.

EL TEBIB ARRUMI.

Información militar

VISITAS DE CUARTELES

El general de la División ha visitado esta mañana los cuarteles de Infantería y Artillería, saliendo de la visita altamente satisfecho por el estado de policía en que se encuentran los citados cuarteles.

VISITAS

S. E. ha recibido las visitas siguientes: Don Alvaro Lacunza, director del Banco Mercantil; don Francisco Fernández Villa; don Amadeo Rlova, presidente de la Caja Colaboradora de Castilla la Vieja; y el señor García Alza, director del Banco de Bilbao.

Obligaciones del buen ciudadano:

No hablar y hacer. No comentar y escuchar. Denunciar en el acto a quien haga comentarios sobre la guerra. Guerra a los espías. ¡Viva España!

Paños - Gabanes y Novedades de

BEJAR

Vluda S. Ollerós.

P.º de Avila, 16-Béjar

Solicite muestras)

DEL FRENTE DE MADRID

Otro nuevo salto por los frentes. Ahora, porque hace ya tiempo que alejado de los alrededores de Madrid, me ha dado el venete periodístico por acercarme otra vez a la capital y lo más posible; con esto queda dicho que esta nueva asomada es sobre la Ciudad Universitaria, lugar por el que me comparezco desde los días primeros de noviembre, a raíz de su ocupación. Vaya por delante esta afirmación rotunda, que, desgraciadamente, pueden comprobar cuantos quieran, sino hoy porque desgraciadamente, por aquellas alturas sigue la guerra de trincheras en toda su intensidad, por lo menos cuando termine la campaña extremos en Madrid. Si en algún lugar ha quedado plasmado inequívocamente el espíritu de vanidosa destrucción que anima a las hordas marxistas, ese lugar es la Ciudad Universitaria. Desde que yo la dejé, esta maravilla del tesón nacional, que sonó un día con ofrecer al mundo el espectáculo magnífico de un esfuerzo cultural de primer orden, ha quedado convertida en un verdadero montón de ruinas. Del Hospital Clínico, de la Escuela de Arquitectura, de la Fundación del Amo, apenas si quedan unos paredones que se cuartejan, verdaderas ruinas de lo que fueron esplendurosos edificios destinados a la enseñanza. Día y noche las gentes soviéticas que dicen defender Madrid, se han complacido con todo género de elementos bélicos destructivos, en arrancar la Ciudad Universitaria que toda España había contribuido para mayor honra de nuestra Patria, a edificar. En una crónica del frente que dediqué al magnífico periódico fundado por Puñol, «Domingo», puse de relieve la página de heroísmo que, día por día, durante cinco meses y su interrupción de una sola hora, han escrito bravas tropas en esa Ciudad, que debió ser de cultura y es de muerte y desolación. Decía yo entonces que si hay algún lugar que merezca recibir el alto honor de sustentar el primer monumento, que se alce en la España liberada, en honor y recordación de las proezas de nuestro Ejército salvador ese lugar es la Ciudad Universitaria, porque en ningún otro se ha dado una prueba más deslumbrante del arrojo, tenacidad, y heroísmo del soldado nacional.

No es que lo diga yo. Lo dicen cuantos han estado en ese baluarte de nuestra grandeza marcial. Acabo de oír de labios del valerosísimo jefe que hoy manda ese sector de luchas homéricas cubanas:

Por su tono de octava real, prefiero trasladar a mis lectores y oyentes las frases textuales que han salido de labios de este jefe uno de los más brillantes de nuestro cuadro de mandos.

«No más tarde que en el día de ayer—hace ahora unos cinco—los «abisinos» han intentado un nuevo furioso asalto de los mu-

chos que han dado a este sector. Con un empuje desesperado, han estado atacándonos durante seis horas, previas las voladuras de seis minas, dos en la Escuela de Agrónomos, una en el Clínico, otra en el Instituto de Higiene, otra en la Fundación del Amo y otra en el Parque del Oeste. Todas esas minas, las había yo localizado y contrarrestado con todo género de precauciones, por lo cual nuestros soldados se libraron de perecer entre los escombros. El heroísmo de nuestras tropas ha sido extraordinario, pues no bien habían estallado las minas, se echaron sobre los escombros y atrincheros entre ellos, se batieron como si nada hubiese ocurrido, rechazando con increíble energía el aluvión de rojos que pretendían situarse en aquellos lugares, y que pagaron su pretensión dejando 50 cadáveres entre las ruinas que ellos mismos habían provocado, y más de trescientas bajas en todo el terreno de la Ciudad. No puedo decir que se distinguió nadie en este desesperado ataque de los marxistas, porque fué tal el heroísmo de todos, que no cabe hablar de distinciones. En mi vida militar he estado orgulloso de mandar soldados como estos que ahora mando y defender un sector como este que me han confiado, de cuya posesión respondemos todos con nuestras vidas; el entusiasmo de la garantía es enorme y su espíritu elevadísimo. No nos importan los ataques; cuando España se dé cuenta de lo que ha quedado de la Ciudad Universitaria, entonces comprenderán la razón que tengo de sentirme orgulloso de mandar a estos héroes que están escribiendo a diario las páginas más gloriosas de nuestro movimiento; ayer fueron seis voladuras y un ataque de ocho horas; el día 11 de este mismo mes fué otra voladura en Agrónomos con otro ataque de siete horas; el día 13 del pasado fué otro enorme ataque que duró nueve horas con mucha artillería, tanques y fuego horroroso y ese día le cogimos al enemigo 47 cadáveres con armamento que yo mismo hice enterrar en Agrónomos. Yo lo grande es que a cada nuevo ataque, a cada nueva prueba, crece y crece el ímpetu y el entusiasmo de nuestros soldados, de los jefes y oficiales que cargan y contraatacan gritando: «Viva España y ¡Viva Franco!». Estos soldados le empuñen a uno, y yo no tendré en mi vida, por larga que sea, honra mayor que la de haber les mandado.

Yo renuncio a comentar estas breves palabras. Me las ha dicho inflamado de entusiasmo, rebrillándole la mirada de admiración. ¿Cómo he de comentarlas, si quien las pronunció es de la mayor potencia y autoridad? teniente coronel, cuando aun no ha cumplido los treinta y ocho años es uno de los jefes más prestigiosos de nuestro Ejército y estuvo desde que salió de la Academia, en Marruecos al mando de los nunca bastante ponderados Grupos de Re-

gular y en la invicta Legión. Saba, pues, lo que son los soldados, buenos, magníficos soldados, y, a pesar de eso, proclama, que nunca los tuvo mejores que estos que ahora con heroísmo increíble e innagotable escriben la página insuperable de honor de la Ciudad Universitaria. Pues así habla.

Y esto, al cabo de muchas semanas de aguantar día y noche, sin una hora de reposo, las furiosas embestidas de la grey bolchevique... Es hermoso, es con fortador. ¿Verdad, amigo español?

EL TEBIB ARRUMI

Día del Plato Unico

La sangre de los héroes va ganando día a día la guerra. Hagamos un pequeño esfuerzo para conquistar para siempre la paz.

Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

- Don H. A., 5.000 francos franceses en metálico.
- Don J. L. O., 500-0-0 libras esterlinas en cheque número A. 47.629 a C/ Midland Bank Limited de Londres.
- Ruiz de la Serna (de Olmitillos de Sasamón), 0'50 francos franceses.
- Ayuntamiento y vecinos de Quintanar de la Sierra, 189'55 pesetas.
- Don Amador Torre España (Burgos), 32 francos franceses en metálico, cinco monedas antiguas de plata, un par de hebillas, una medalla, un trocito y un reloj, todo ello de plata.
- I. M., dos pesetas en metálico, tres pendientes, una medalla y una inicial, todo ello de plata.
- L. G. G., dos trozos de oro.
- Asociación Provincial Veterinaria de Burgos y provincias de Cáceres, Pamplona, Valencia, León, Salamanca, Segovia, Logroño, Zamora, Avila, Soria, Pontevedra, Guipúzcoa, Alava, Orense, Lugo y Teruel, 11.230 pesetas en metálico.
- Don Enrique de las Cuevas, dos alianzas y una cadena, todo de oro.
- Don Esteban Planellas (vecino de Valles), 6'25 pesetas en metálico, producto de una velada.
- Señores maestros y niños de Poza de la Sal, 100 pesetas en metálico, producto de una velada.
- Asociación Milagrosa de Villavieja de Burgos, 10 pesetas en metálico.
- Doña Justina Mayoral, 1'50 pesetas en metálico.
- Doña Julia García, cuatro pesetas en metálico.
- Don Felipe González Gil, tres monedas de oro de 25 pesetas cada una, dos monedas de oro de 20 francos franceses y una moneda de plata antigua de cinco francos franceses.
- Doña María Teresa Espejo, un broche de oro en forma de herradura, una pulsera de oro con tres perlas, dos alianzas de oro, dos cadenas de oro y una libra esterlina oro en dos piezas.
- Don Obdulio Fernández (2.ª vez), 250 pesetas en metálico.
- Don Andrés de Capua, una botanadura de oro con diamantes, compuesta de seis piezas y una medalla de oro.
- Doña María Concepción de Capua, un anillo sello y una cruz, todo de oro.
- Señora Viuda de Capua, una pulsera, una alianza, dos sortijas con piedras y tres botones de pechera, todo de oro.
- Señorita Mercedes Sagredo, dos monedas de oro de 25 pesetas cada una y dos monedas de oro de 1/16 de onza.
- Doña Pilar Acemar Puig, de la Bella Casa, por mediación del Excelentísimo Señor General Jefe de la sexta División Orgánica, 2.500 francos franceses en metálico.
- Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Valencia, dos monedas de oro de 25 pesetas, una colgante.
- Don Gil Medina Reol, 25 pesetas en metálico.
- Juzgado Permanente de la sexta División Orgánica, 2.300 pesetas en metálico de una multa.
- Doña Tomasa Martínez de Manrique y sus siete hijos, 15 pesetas en metálico.
- Asociación Provincial Veterinaria de Burgos, 10 pesetas en metálico.
- Juzgado Permanente de la sexta División Orgánica, 50 pesetas en metálico de Jan Hendrik Jetten.
- Don Mariano Nández Vallejo (Médico de Cogolludo), dos monedas de oro de 25 pesetas, una moneda de oro de cinco dinares, una pulsera de oro, dos alianzas de oro, un sello de oro y un trozo de oro.

Informaciones de todos los frentes

Los rojos prohibieron la celebración de la Semana Santa en Madrid

Madrid.—(De un enviado especial de United Press). Madrid, por vez primera, no ha podido celebrar fiesta alguna religiosa ni ceremonia privada en ocasión de la Semana Santa.

La Junta de Defensa de Madrid fijó unos pasquines en los que, por encargo del Gobierno de Valencia, prohibía terminantemente la salida de ninguna mujer con velo, ni que en ningún templo (pese a estar saqueados todos) se pudiese orar ni honrar la Pasión de Jesucristo.

Al mismo tiempo, se prohibió que en aparatos receptores de radio se captaran estaciones nacionales o extranjeras que retransmitiesen actos religiosos.

En resumen, se prohibió toda actividad relacionada con la Semana Santa y se incitaba al celo de los milicianos para que estos vigilaran atentamente a toda la población sospechosa de catolicismo.

Dos brigadas internacionales diezinadas

Córdoba.—La situación de los marxistas en las provincias de Córdoba y Jaén es insostenible.

El alcalde de Villanueva del Duque comunica que han llegado en estos días gran número de personas que se han refugiado en aquel pueblo.

Muchas de ellas proceden de Pozoblanco, cuya población civil, cediendo a los llamamientos de las tropas nacionales han abandonado el pueblo.

Ante nuestras baterías y líneas pasan centenares de personas en exodo trágico, lanzados de sus hogares por la cobardía de los milicianos comunistas y extranjeros que se han refugiado en las casas de Pozoblanco para ocultar su cobardía.

Unos evadidos de Pozoblanco confirman la noticia de que el comandante eriojo Pérez Salas, se halla gravemente herido en una enfermería improvisada de Pozoblanco.

Dicen que la desmoralización es absoluta y que la llegada de un oficial extranjero que entre los rojos tiene categoría de comandante, ha sido provocada por haber sido herido Pérez Salas, que se le imposibilitado de mandar a los marxistas.

Los dos ataques últimos han sido ordenados por el oficial extranjero, pero su fracaso ha iniciado el desprestigio del nuevo dirigente soviético.

Los bombardeos de la aviación han destruido varias obras de fortificación de los alrededores, pereciendo muchos de los defensores de las mismas.

Una salida que hicieron los rojos para intentar un ataque, les costó bien cara, porque les cogieron entre dos fuegos y les hicieron una verdadera carnicería, diezmado a dos brigadas internacionales.

Estadística de asesinatos

Salamanca.—«L'Action Française» esta hace una estadística de los asesinatos cometidos por los rojos. Hasta ahora los datos recogidos permiten fijar las cifras siguientes:

Madrid: 62.000 asesinatos.

Valencia: 12.000 asesinatos.

Otro fracaso de Alvarez del Vayo

Salamanca.—Alvarez del Vayo ha des cubierto que la vigilancia de la costa roja por los italianos y los alemanes, le resulta poco confortable. Desearía, sin duda, que fuese ejercida por los camaradas de la U. R. S. S. y se ha dirigido, candorosamente, al Gobierno británico pidiendo—claro está que con otras palabras—que el control de la agonzante República roja de Iberia sea menos eficaz y sus vigilantes más benévolo.

El fracaso es rotundo. Un fracaso más en la serie infinita del «diplomático» Vayo. El corresponsal de «Le Jour» en Londres telegrafía que en los medios autorizados de Londres se da por descontado que dicha noticia no producirá el más mínimo efecto.

Largo Caballero pide a Inglaterra un buque para huir

Gibraltar.—Hace tiempo que Largo Caballero se había dirigido al Gobierno inglés en demanda de auxilio para el caso de que tuviera que emprender la huida. El Gobierno de Valencia desmintió la noticia, pero el hecho es absolutamente cierto; y se sabe más; que Lar-

Ayer aún no se había resuelto la crisis de la Generalidad

Barcelona.—Contrariamente a todas las previsiones, ayer lunes no había sido aun resuelta la crisis del Gobierno de la Generalidad. Se declara que el presidente Companys desea la formación de un Gobierno enteramente independiente del de Valencia en sus atribuciones y funcionamiento y organizado con arreglo a los principios de libertad y simpatía que inspiran la política de los países democráticos.

La mano de Santa Teresa restituida a Avila

Avila.—El domingo, después de terminada la Misa de Pontifical en la Catedral, se celebró la ceremonia de restituir la Mano de oro de Santa Teresa que la ciudad de Avila entregó a las autoridades militares para utilizarla para la reconstrucción del Tesoro. El acto revistió gran solemnidad y a él asistieron las autoridades.

Material para los rojos

París.—«L'Echo» dice saber de buena tinta, que en los muelles de Marsella se encuentran 24 vagones con cargamento de maquinaria para la fabricación de municiones, que solo esperan ocasión para ser embarcados con destino a la España roja.

Viene de esos vagones contienen grandes cajas y han sido expedidos desde París.

En relación con esta información el citado periódico hace notar que el día 21 llegaron a Barcelona, a bordo del «Legazpi», 25 técnicos extranjeros encargados de montar una fábrica de municiones en Alicante o Valencia.

El mismo diario dice que, procedente del puerto ruso de Odesa, acaba de llegar a Barcelona el barco «Darro» con un cargamento de aviones desmontados.

El vapor se encuentra en Burdeos para cargar, al parecer, material de guerra con destino a Bilbao.

Treinta y cinco voluntarios de varias nacionalidades han pasado a territorio marxista español por el Valle de Arán a través de sendas de montañas.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Se recuerda a todos los propietarios de fincas urbanas que desde el día 1.º de abril, no podrán darse en arrendamiento ni ser utilizados por sus dueños habitaciones o locales de los mismos, sin proveerse previamente de la «cédula de habitabilidad» que se expedirá por el señor Fiscal de la Vivienda una vez realizada la desinfección de la habitación o local que haya de ser objeto de arriendo o utilización y reconocidos que sean por el señor Inspector Municipal de Sanidad.

La Cámara ofrece sus servicios a todos los asociados para el mejor cumplimiento de esta nueva obligación.

Tribunales

Señalamientos para el día 31.

Interdicho de recobrar la posesión de una finca procedente del Juzgado de Lerma, entre don Victoriano Peña con don Gaudencio Barrio.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de instrucción de Villadiego, sobre lesiones por imprudencia, seguida contra Lorenzo Ilera Díez.



«El Elixir SAIZO CARLOS ha curado mi estómago...!»

Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se ven sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, único para las enfermedades del estómago e intestinos.

Noticias importantes del Extranjero

Las luchas entre la C. N. T. y la F. A. I.

Bayona.—Informes que por diversos conductos llegan a la zona marxista española, coinciden en afirmar que en los actuales momentos se halla planteada una verdadera batalla entre los elementos de la C. N. T. y F. A. I. y el resto de los grupos que componen el Frente Popular.

Entre aquellos y los comunistas especialmente se han agudizado estos días las diferencias y en más de una ocasión esta diversidad de pareceres y conductas ha traído consigo violentos choques de carácter personal.

Tanto en Valencia como en Barcelona, es la F. A. I. la que actualmente controla el desarrollo de los acontecimientos.

Si en Vizcaya no solo no lo ha logrado, sino que se encuentra en situación de inferioridad, es por que como anticipamos hace días, Aguirre, avisado a tiempo de un complot contra él y sus secuaces por los agentes de la FAI, procedió a encarcelar a los elementos directivos de esta y a suspender el periódico que los anarquistas publicaban en Bilbao.

Pero el malestar continúa latente y nada de extraño sería que saliera a la superficie en la forma más violenta cuando menos se espere.

La política en Cuba

Habana.—Otro súbito cambio en el Gabinete cubano ocurrió esta tarde, cuando el presidente Laredo Bru aceptó la renuncia presentada por el secretario de Obras públicas, José Casas, y nombró inmediatamente al ingeniero Max Borges. Los círculos oficiales negaron que hubiese crisis ministerial alguna. Borges tomó inmediatamente posesión de su cargo. Casas es el segundo miembro del Gabinete que ha renunciado su cargo en las últimas semanas, sin revelar las razones de su dimisión. No hace mucho el secretario de Hacienda, ingeniero Eduardo Montkouffre, renunció a su cargo sin explicar los motivos.

Bazar "LA COCINA"

Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor

LOZZA

CRISTALERIA

Vicente P. Canales

Burgos

No disimule los defectos de la cara: ES MEJOR usar JUGO DE LOTO INTEA, admirable preparado que limpia el cutis de imperfecciones. Siempre la piel de los 15 años, tersa y suave, con JUGO DE LOTO INTEA, líquido sin grasas, de flores de Oriente. Pídalo en Perfumerías.

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades

Espolón, núm 8. - Burgos

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario ORIGINAL Antituberculoso de San Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

Progreso núm. 1. Teléfono 1.884

LA MISERICORDIA. Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tífo. 1.872

EL SEÑOR

D. Luis Aranguena Palmero

Farmacéutico en Quintana Martín Galindez

falleció a los 40 años de edad

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos

Su apenada esposa doña Rosario Torres; hijos, doña Esther, don José-Luis, doña Rosario y doña Pilar; madre; madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria: Hospital de Barrantes

que cuentan unos milicianos del frente de Aragón

París.—Cuatro milicianos se han presentado con armas a nuestras filas en el frente de Aragón, uno de ellos herido, aunque no de consideración, por los disparos de otros milicianos, al darse cuenta de su deserción antes de que los otros llegaran a las líneas nacionales. Los cuatro milicianos han sido atenuados por nuestros soldados que les han suministrado alimentos y ropas. Han pedido poder pelear en las filas del Ejército nacional, honor que les será concedido después las oportunas diligencias practicadas por las autoridades competentes. Todos ellos pertenecían a la columna número 1, integrada casi exclusivamente por miembros de la FAI y se encontraban en el frente desde hacía dos meses. Coinciden en afirmar que en las filas rojas reina la mayor indisciplina y el más espantoso terror. Uno de ellos, de veinte años de edad, afirmó que los directivos marxistas no dudan en llevar a los obreros a una muerte segura. Puedo asegurar—ha dicho—que en el batallón Lenin reina un desorden extraordinario. A veces llega una cantidad de comida que podía servir para tres batallones y en cambio, otras veces, no llega nada. En más de una ocasión hemos pasado dos días sin tener nada que comer. Entonces una insignificante protesta es más que suficiente para hacer fusilar al autor de la misma. Mientras los desgraciados milicianos son tratados peor que bestias, los jefes llevan una vida de sultán e incluso se pasan los días en los pueblos más cercanos del frente, donde han instalado a sus concubinas que se creen reinas. Cuando no hay comida en el frente, los jefes van a comer a otros pueblos ordenando a los pobres campesinos que maten las pocas aves de corral que quedan para que el comisario político o el jefe de tal o cual batallón puedan comer opíparamente en compañía de sus amigos. Los jefes entregan algunas veces en pago de sus banquetes unos pedacitos de papel que el Gobierno de la Generalidad dice que son billetes pero que los milicianos no quieren, porque saben que ahora valen poco en breve no valdrán nada. Han declarado además los exmilicianos que el batallón Lenin, que entre las varias columnas y batallones existe tirantez horrible. Esto ocurre sobre todo entre los componentes de las organizaciones anarquistas y del P. O. U. M. con los socialistas y los pocos internacionales que existen en el frente de Aragón. También han hecho declaraciones análogas los otros tres milicianos. Uno de ellos afirma haber participado en todas las acciones del batallón Lenin y ha dicho que los dirigentes del P. O. U. M. tienen más hinchamiento de los componentes de las organizaciones anarquistas que a los nacionales. Todos sabemos que no hay salvación para los rojos. Muchos están esperando el momento propicio para desertar y otros no lo han hecho porque los jefes les siguen diciendo que si se entregan los matarán a todos. El primer deseo después de combatir contra los criminales marxistas—ha dicho este miliciano—sería poder decir a mis compañeros que todo lo que nos dicen es pura mentira, que a los milicianos que desertan no les pasa absolutamente nada, que son bien tratados y que en las filas nacionales hay disciplina, gran número de armas, viveres en abundancia y material sanitario para cuidar a los heridos, mientras entre los marxistas son muchos los que se mueren por falta de asistencia después de cada batalla. Los cuatro milicianos coinciden en afirmar que los bolcheviques intentan mantener la moral de los rojos con una serie interminable de embustes. Entre otras cosas nos aseguraban—dicen—en la semana pasada, que los rojos habían conquistado Toledo y Córdoba, que Málaga estaba a punto de caer en poder de las brigadas internacionales, afirmando que en toda la España nacional no hay comida para nadie. Ahora nos damos perfecta cuenta de cómo nos engañaban esos cobardes y por qué fusilaban a los compañeros que utilizaban los aparatos de radio para escuchar las emisoras nacionales. Hoy vemos la verdad con nuestros propios ojos y comprendemos cómo los marxistas engañan miserablemente a la población civil y a los milicianos que luchan inútilmente. Queremos guerrear en las vanguardias contra los criminales cabecillas rojos que para alardear de victorias, sacrifican fríamente numerosas vidas en defensa del anarco-bolchevismo que una par de dila de criminales vividores nos quieren imponer solo por un afán de matar y robar. Los sacrificios de los que luchan en los campos de batalla, no llegaremos nunca a compensarlos con el que nosotros hagamos. Llevemos, pues, adelante, el que se nos pide en el día del PLATO UNICO. Viva España

El soplo divino

Cuanto más se ahonda en las causas del malestar a que llegó nuestro país en los últimos tiempos, más se advierte que la desecristianización del pueblo preparó la hecatombe. El materialismo de la vida, santificado en los afanes y en los procedimientos criminales, impíos y patriotas de los marxistas, preparó la hoguera en que se habían de consumir las últimas reservas de la espiritualidad española. Mas el divino soplo de la misericordia de Dios, vivió el rescoldo de fe y de esparbilismo que todavía se guardaba ardiente en lo más profundo de las almas selectas. Y con el resurgir esplendoroso y ardiente de la piedad brotó sincero el patriotismo de los buenos españoles. Ha vuelto, pues, a revivir en España la fe, y a su sombra, se van escribiendo en la nueva historia de España las páginas más brillantes de la virtud y del heroísmo, que orlaron siempre las sienes de los héroes cristianos de nuestras gloriosas gestas inmortales. Mas para que este risueño amanecer prometedor de la España nueva siga brillando con esplendor y fulgores inextinguibles habrá que ir en cada día reavivando la llama viva de donde brota y surge el vigor del pueblo, para que a la vez que caldea los ardientes corazones para las conquistas victoriosas, alumbe los caminos que conducen a su engrandecimiento y a su glorificación. Todos y cada uno formamos la Patria, y cada cual en su grandeza o en su pequeñez, lleva en su valor la porción necesaria para ese engrandecimiento y esa glorificación. Que ningún español, si quiere honrar el nombre excelso y la estimación de su patria, deje apagar en su corazón, ni extinguir en su espíritu la brasa viva de su fe, de su espiritualidad y de su patriotismo. Que la vida profundamente cristiana informe todos sus actos, todos sus afanes y todos sus anhelos. Solo así en la sinceridad de una vida profunda y sinceramente cristiana, alentada por el soplo divino, sonreírán la paz y el bienestar del pueblo español y la Patria será salva. E. TORKAL.

La circulación de la moneda divisionaria

Por la autoridad gubernativa se ha dictado el siguiente bando: Don Antonio Almagro y Méndez, Gobernador civil de la provincia de Burgos. HAGO SABER: Que habiéndose observado que algunas personas retraían de la circulación la moneda divisionaria poniendo otras dificultades al cambio y creándolas así al desenvolvimiento de la vida nacional de esta provincia, inconscientemente algunos y otros con el propósito de producir perturbaciones, delito este previsto y penado con arreglo al decreto de 9 de noviembre último, en el artículo 240 del Código de Justicia militar, he dispuesto: Artículo primero. No podrán tenerse en casas particulares cantidades superiores a cien pesetas en moneda divisionaria (duros y pesetas) debiendo llevar a los Bancos o establecimientos públicos, para su cambio en papel moneda la cantidad necesaria para no sobrepasar ese límite. Artículo segundo. Los establecimientos públicos y comercios deberán tener la totalidad de su moneda en el cajón de que se sirven para cobros y pagos o en la caja, no pudiendo negar ni poner dificultad alguna a las peticiones de cambio de los clientes, necesarias para las ventas, mientras exista moneda divisionaria en el cajón a caja citados. Artículo tercero. Los Bancos darán cuenta diaria a las Delegaciones de Hacienda de la cantidad de moneda divisionaria existente en los mismos, debiendo atender en sus ventanillas a todas las peticiones de cambio, dentro de la reserva de un margen prudencial para las fracciones resultantes de sus operaciones. Artículo cuarto. Las personas que por razones de pagos de jornales u otro pago en moneda divisionaria necesiten tener en su poder cantidades superiores a las señaladas, pueden hacerlo con arreglo al artículo segundo del decreto de 9 de noviembre último, pero deberán dar cuenta a la Delegación de Hacienda de la cantidad de moneda divisionaria que posean, así como de su destino. Artículo quinto. Los agentes de mi autoridad, podrán en momento determinado practicar comprobaciones en los domicilios particulares y en los comercios y establecimientos que hubieren negado cambio a cualquier cliente, procediendo a la detención de los infractores de estas disposiciones, los cuales serán castigados con las sanciones que en el decreto antes citado se establecen. Artículo sexto. Es deber de todo ciudadano, denunciar a los agentes de mi autoridad a los infractores de las anteriores disposiciones, teniendo derecho el denunciante al percibo del 50 por 100 de la cantidad denunciada. Artículo séptimo. Para dar a conocer a quienes así contravienen las disposiciones legales, y son tratadores a la causa nacional, se dará la máxima publicidad a las sanciones. Burgos 29 de marzo de 1937.—El Gobernador, Antonio Almagro.

Gobierno Civil

Para las necesidades de Málaga: Recaudación anterior, 45,078,95 pesetas. Don Pío González Ordóñez, de Los Balbases, 5.— Ayuntamiento y vecinos de Gredilla de Sedano, 25.— Ayuntamiento y vecinos de Cubo de Bureba, 71,75.— Ayuntamiento y vecinos de La Aguilera, 290.— Ayuntamiento y vecinos de Rebolledo de la Torre, 31,25.— Pueblo de San Medel 134,70. Total recaudado hasta el día de la fecha, 45,636,65 pesetas.

Pagaduría Militar de Haberes de la sexta División

Señalamiento de pago de haberes del mes de marzo de 1937. DDía 1.º.—DeD 16,30 a 17: cajeros de los Cuorpos.— De 17 a 19: señores generales, jefes y oficiales.— De 10 a 13: Cuerpo auxiliar subalterno y de suboficiales.— Días 3 y 5.—De 11 a 13, personal que no haya cobrado los días anteriores.— Burgos 29 de marzo de 1.937.—El comandante jefe, Jesús Ruiz.

Escuela Nacional de Acción Católica Femenina

Organizada en Burgos por la C. de M. C. de España y el Consejo Superior de la Juventud Femenina de A. C. del 4 al 25 de abril de 1937. Programa.—Horario de Clases: Por la mañana de 11 a 12,45 y por la tarde de 4,30 a 6,15. Domingo 4.—A las cinco de la tarde, rosario, plática preparatoria, Bendición y Veni Creator. Lunes, miércoles y viernes, de 11 a 11,15, Acción Católica, 9 lecciones, profesor Dr. don Casimiro Morcillo, Consiliario superior de la C. M. C. E. De 12 a 12,45: Corporalismo, 6 lecciones, profesor Dr. Sancho Izquierdo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza. De 12 a 12,45: Organización de las ramas femeninas de A. C., 3 lecciones, profesor un miembro de cada uno de los Consejos Superiores. De 4,30 a 5,45: Introducción al Nuevo Testamento, 9 lecciones, Dr. don Abilio del Campo, profesor del Seminario Pontificio y Consiliario de la U. D. de la Juventud Femenina de A. C. De 5,30 a 6,15: Liturgia-Misa, 9 lecciones, Profesor, P. Justo Pérez de Urbel (O. S. B.), del Monasterio de Silos. Martes, jueves y sábados.—De 11 a 11,35, Religión Iglesia, 9 lecciones, Profesor, Dr. D. Mariano Barriocanal, profesor del Seminario Pontificio y consiliario de la Federación de Estudiantes Católicos. De 12 a 12,45: Pedagogía Catequística, 9 lecciones, Profesor, D. Jesús González, director del Catecismo de la parroquia de San Nicolás de Bilbao. De 4,30 a 5,15: Familia, 9 lecciones, Profesor, M. I. Sr. D. Felix Arrarás, canónigo magistral de la S. I. C. de Burgos. De 5,30 a 6,15: Parroquia, 3 lecciones, Profesor, D. Honorato Carrasco, párroco de San Gil de Burgos. De 5,30 a 6,15: Círculos de Estudio, Profesor, D. Emilio Bellón, vicesecretario de la Juventud Femenina de Acción Católica y director de la Casa del Consiliario de Madrid. Notas.—Todos los actos se celebrarán en la casa de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón, Carretera de Valladolid. Las matrículas se harán a partir del día 31 de marzo, en el domicilio social de la Unión Diocesana de Juventud Masculina: Palacio Arzobispal de 11,30 a 1. El importe de la matrícula completa—todas las asignaturas—es de 25 pesetas. Cada asignatura suelta 5 pesetas. La asistencia a todas las clases será obligatoria para las alumnas que deseen obtener título. Las alumnas que deseen obtener título habrán de presentarse a examen y dirigirse a un Círculo de Estudios en las fechas que se les señalen.

Panaderos

Ofrezco una «amasadora» de brazo giratorio del sistema más perfeccionado, capacidad cien kilos de harina, una «sobadora automática» con artesa de 900 m/m de diámetro por 400 m/m de altura interior y una «divisora» de palanca para cuatro kilos de masa. 30 divisiones. Estas máquinas están en territorio liberado y completamente nuevas. Suministro inmediato salvo venta. Pídase oferta detallada al agente comerciante Luciano de Uribarrí, Tinto, 10, Teléfono 2152, Burgos.

Salas de los Infantes

VIERNES SANTO. España es católica, lo ha sido y lo seguirá siendo. Lo fue en los años indugios, a pesar de las persecuciones de los salarizados de Rusia, las amenazas y las aburlas. Resisitimos las persecuciones, pues entonces se asistió a los cultos religiosos era exponerse a todo género de burlas y odios. El pasado año no pudo celebrarse la tradicional procesión del Santo Entierro; pues las procesiones de se autorizaban lo eran 24 horas después de que debieran celebrarse. Ni en eso podían ocultar el odio a lo que representaba orden y religión; autorizaban para decir o tener pretexto de que nada impedían. Este año de recuerdos para la Historia se ha celebrado la procesión solemnissimamente con esplendor, con orden y religiosidad siendo un paso triunfal por las calles de la ciudad la procesión del Santo Entierro. Salas ha demostrado una vez más su religiosidad, y en esta noche de recuerdos, para los verdaderos creyentes, serán innumerables las procesiones que se celebran y serán innumerables también las filas de creyentes que una vez más y libres de las tiranías rendrán tributo al Crucificado. El corresponsal Salas 27-3-37.

«EL ESTADO ORGANIZARA LA JUSTA Y PROGRESIVA DISTRIBUCION DE LAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS EVITANDO EL ANIQUILAMIENTO DE LA RIQUEZA CREADA, Y LOGRARA EL REPARTO DE LAS CARGAS SOBRE QUIENES DEBAN SOPORTARLAS.» El Generalísimo, FRANCO.

CRISTALES TODAS LAS MEDIDAS VIDRIERA BURGALESA San Juan, 26 — Teléfono 2233 Se vende motor 3 H P

El próximo 1.º de abril es el Día de Plato Unico. Acordáos de vuestros hermanos desvalidos. Sacrificaos, dad para que la Patria pueda atender a los que padecen necesidad

Bazar "LA COCINA" En esta casa encontrara el mejor surtido en Lámparas y Material Eléctrico Vicente P. Canales

MISIONES Enviad todos los sellos usados a PP. Misioneros del Sagrado Corazón, Logroño, o al Internado Teresiano. También pueden remitirse al Centro Católico, Lain-Calvo, o a don Teodoro López, Fernán-González, 3. bis. primero. De toda misión que se te encomiende SOLO debes DAR CUENTA a TU JEFE.

¡ENFERMOS DEL ESTOMAGO! Ya se vende en las farmacias el DIGESTÓNICO del DR. VICENTE

CERA DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS y MUEBLES BOTE GRANDE. 5'65 ptas MEDIANO. 2'90 PEQUEÑO. 1'65 Tímbre aparte De venta en Burgos, Cenería Diaz-Guemes, y en todas las Droguerías.

Guía Profesional F. Urraca OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Lain Calvo, 18 - Teléfono 1311

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 1666 Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

García F.º de los Ríos EXPEDIENTE DE LA ARMADA POR OPUSICION Del servicio del Profesor Píscenas de Madrid PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID Partos y Ginecología ONDA CORTA Y DIATERMIA TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Pedilla a Plaza de Prim, 24 Teléfono, 1423

«TODO ESPAÑOL TIENE DERECHO A LA RELIGION, AL PAN Y A LA JUSTICIA Y A LA PAZ DE LAS CLASES SOCIALES O PAZ SOCIAL.» El Generalísimo, FRANCO.

EL TRABAJO es un martirio para los que padecen del estómago e intestinos Conviértalo en un placer corrigiendo estas dolencias con el maravilloso SALUTIOL VENTA EN FARMACIAS

Tesorería de Hacienda ANUNCIO Finalizando el día 31 del presente mes el plazo voluntario para la cobranza de las contribuciones del primer trimestre del año en curso, esta Tesorería se permite llamar la atención de los contribuyentes en general a fin de evitar las sanciones a que se harán acreedores de no verificarlo, esperando del patriotismo de los mismos que debido a las circunstancias actuales no quedarán remisos en el cumplimiento de esta obligación. Burgos 29 de marzo de 1937.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos AGUARON Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 18 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

Subasta Se halla vacante la casa taberna de Santa Cruz de Juarros, hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, siendo su remate el día 4 del próximo mes de abril.

Jandilla MANANTIAL DE ALEGRÍA Y OPTIMISMO

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

Entre las disposiciones que contiene el Boletín Oficial del Estado, publicamos hoy las siguientes:

Orden concediendo, a propuesta de don Joaquín del Moral, la Medalla de Sufrientes por la Patria a las Excmas. señoras doña María Prieto Taberner, viuda del teniente general don José María Sanjurjo.

Otra contentiendo la propuesta extraordinaria concediendo el ascenso a los jefes y oficiales de Caballería, Artillería, Ingenieros e Infantería que se citan.

Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS
Día 29 de marzo de 1937

Barómetro:

A las siete de la mañana: 761,9.
A la una de la tarde: 760,0.
A las seis de la tarde: 758,6.

Temperaturas:

Máxima a la sombra: 10,9.
Mínima a la sombra: 2,8

Dirección del viento y velocidad:

A las siete de la mañana: E-0 m/s.
A la una de la tarde: N-0 m/s.
A las seis de la tarde: N-0 m/s.

Pluviómetros:

Día 29: Lluvia en milímetros: 0'1.
(1 litro 60 centímetros por metro cuadrado).

Estado general del tiempo

A las once horas del día 29 de marzo

España se encuentra bajo el influjo de masas de aire frío, con nubes cumuloformes y produciéndose chubascos en las costas, y en las vertientes de las montañas. Lentamente se va acercando aire caliente de origen marítimo que hace que el cielo aparezca cubierto de nubes y en algunos puntos se producen ligeras lloviznas.

Esta noche la nubosidad estará fraccionada.

Los cero grados se hallarán a más de 2.000 metros siendo por tanto imposible la formación de hielo.

El viento soplará de SW y alcanzará velocidades de 15 a 20 kilómetros por hora.

Burgos 29 de Marzo de 1937.—El jefe del Observatorio, Adolfo M. Beloso.

La Unión y el Fénix Español

Compañía Española de Seguros
Fundada en 1864

ALCALA, 43 MADRID

INCENDIOS, COSECHAS, VIDA, ACCIDENTES, TRANSPORTES, ROBO.

Primas cobradas en España en el año 1935

38 MILLONES

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los ramos

CAPITAL SOCIAL: 18 MILLONES

RESERVAS: 137 MILLONES

Siniestros de incendios pagados hasta 1935 inclusive:

681 MILLONES

Subdirector en Burgos:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º.—Tel. 1570

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9

Sucursal: Plaza Mayor 5

BURGOS

Cabos y Soldados de todas las Armas y Cuerpos :- Cabos y Soldados de Reclutamiento y Voluntarios. Cornetas y Tamborres :- Reclutas del Cupo de Instrucción Ex-Legionarios :- Paisanos

Las Legiones Españolas os esperan

Los que admiráis las glorias del guerrero; los que gustáis de la vida de azares y aventuras; los que necesitáis lugar de olvido y redención

Los que penséis ingresar en la Guardia Civil, Seguridad, Asalto y Carabineros

Los que deseáis hacer pronta carrera en la profesión militar; los que soñáis con una España grande y queréis ofrendarle vuestro brazo; los que cansados de monótona vida añoráis encuentros y aventuras; los aventureros de ayer, héroes del mañana

El Tercio os espera

Los caballeros legionarios os recibirán como hermanos; hermandad sellada con su sangre, en el duro yongue de la guerra. Allí encontraréis comida escogida, sana y abundante; primas de enganche crecidas y periódicas; buen vestuario, trato excelente, coraje y caballería; justicia sana para vuestros premios y ascensos

Podéis llegar a CAPITANES de la LEGION Podéis ingresar en la Guardia Civil, Asalto y Carabineros

Cabos, cornetas, tamborres, soldados de todas las armas y cuerpos, de reclutamiento y voluntarios; podéis solicitar el ingreso en la PRIMERA LEGION DEL TERCIO, CON BANDERIN DE ENGANCHE EN LA COMANDANCIA MILITAR DE LA PLAZA

Enganches por la duración de la actual Campaña

HABERES	CUOTAS
LEGIONARIOS DE SEGUNDA. — Primero y segundo año: Comida, 2'00 pesetas; masita (vestuario), 1'10; en mano, 5'00. Total, 6'10. Tercero y cuarto año: Comida, 2'00 pesetas; masita (vestuario), 1'10; en mano, 5'40. Total, 6'50. Quinto año: Comida, 2'00 pesetas; masita (vestuario), 1'10; en mano, 5'60. Total, 6'70. Premio mensual, 55'55. Décimo año: Comida, 2'00 pesetas; masita (vestuario), 1'10; en mano, 4'00. Total, 7'10. Premio mensual, 55'55.	Por tres años, 400 pesetas, distribuidas del siguiente modo: Al ingresar, 200'00; al segundo año, 100'00; al tercer año, 100. Total, 400'00. Por cuatro años, 500 pesetas, distribuidas del siguiente modo: Al ingresar, 250'00; al segundo año, 85'55; al tercer año, 85'55; al cuarto año, 85'54. Total, 500'00. Por cinco años, 700 pesetas, distribuidas del siguiente modo: Al ingresar, 350'00; al segundo año, 116'66; al tercer año, 116'66; al cuarto año, 116'68. Total, 700'00

GUERPO DE SUBOFICIALES

Sargentos, 651'00 al mes
Brigadas, 755'00 al mes
Subtenientes, 909'00 al mes

OFICIALES LEGIONARIOS

Alféreces, 608'00 al mes
Tenientes, 720'00 al mes
Capitanes, 1.069'75 al mes

NOTA.—Los Suboficiales, además de los sueldos indicados, disfrutará de 0'80 pesetas diarias en concepto de plus de campo, cuando se hallen separados de la Plana Mayor, y los quinquenios que les correspondan.

OTRA.—Los soldados en filas, podrán engancharse por DOS AÑOS sin derecho a cuota.

REENGANCHES

Los que terminado su compromiso de enganche obligatorio en la Legión deseen continuar en sus filas, podrán hacerlo con sujeción a las siguientes bases:

Se admite el reenganche por períodos de seis meses, o por uno, dos, cuatro o cinco años, siendo las primas que les corresponden de 50 pesetas por cada seis meses, después de cumplido el compromiso de cuatro años, y a partir del quinto año de servicio, cuatrocientas pesetas anuales a cobrar por dozeavas partes del total.

El ser reenganchado, será circunstancia muy recomendable para el porvenir del legionario y para distinguirse, los que lo sean llevarán un distintivo especial, por el cual se conocerá su antigüedad en el Cuerpo.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo primado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

DELEGACION DE LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Pobasas de nuestras minas de Capdena (Barcelona)

ABONOS MINERALES Domicilio social: CRUJIA, 6.—BILBAO

Supe. fosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Stivinita. DIRECCION: Postal: Apartado, 157

TELEGRÁFICA: GEINCO TELEFÓNICA: REPRESENTANTE EN BURGOS: FELIPE IBÁÑEZ

Huerto del Rey, 15 Teléfono, 2115 BURGOS

Cajas de caudales «Matth's Gruber»

Primera Misa en el Carmen

En el convento de los PP. Carmelitas y ante el altar de Nuestra Señora del Carmen artísticamente adornado e iluminado con profusión, ha cantado hoy su «Primera Misa» el joven levita don Luis J. Estalayo Casquero, hijo de don Luis, salmista de la S. I. M. y organista del Real Monasterio de las Huelgas y de doña María del Carmen.

Actuaron de padrinos eclesiásticos: de honor, el M. I. Sr. Dr. D. Emilio Roldo Reca, vicario general del Arzobispado y dean de la S. L. C. M.; de altar, el Rdo. P. Simón de la Cruz, C. D. de celebrante.

Padrinos seglares: de honor, el Excelentísimo señor presidente de la Diputación provincial, don José Casado y su esposa doña Felicitas Orozco; de agua, don Juan P. Fernández Mirón y doña Carmen Estalayo, hermanos del celebrante.

Asistió en el presbiterio el Excmo. y Rvdo. Sr. Fr. Angel María Pérez Cecilia, Arzobispo dimisionario de Verapoli, C. D.

La Oración sagrada, encomendada al Dr. D. Abilio del Campo Barcelona, profesor del Seminario de San Jerónimo y primo del misacantano, versó acerca de la función social del sacerdote.

La Capilla de Música de la S. I. C. cantó la 1.ª pontifical de Perossi, y durante el besamanos, el Te. Deum, del maestro Singenberg, con acompañamiento de órgano.

Al acto que revistió gran solemnidad asistieron distinguidas personalidades y la mayor parte de los señores Canónigos y Beneficidos.

En el locutorio de la residencia de PP. Carmelitas se sirvió a los invitados un refresco servido por la Casa Real.

Tanto al nuevo Ministro del Señor como a sus padres y hermanos, enviamos nuestra felicitación en día tan venturoso «Ad multos años».

Lámpara de cera «GAUNA»

PARA EL ALUMBRADO DEL TABERNACULO

de 4 días de duración, fabricada con sujeción al CANON 1271 del vigente Decreto Canónico, que dice así: «Delante del Tabernáculo en que se reserva el Santísimo Sacramento, brille una lámpara continuamente día y noche, alimentada con aceite de oliva o cera de abejas».

LIMPIEZA ABSOLUTA TRANQUILIDAD COMPLETA Precio de cada lámpara 1 peseta. Id. del Vaso de cristal y Rejilla, 3 (Se venden en cajas de a 24 lámparas).

VITORIA (España)

Hijo de Quintín Ruiz de Gauna

DE VENTA EN BURGOS:

Almacenes de Ultramarinos

LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63

CRISTALERIAS COMPLETAS

LA COCINA

SIEMPRE NOVEDADES Modelos especiales para BARES Y CAFES

Vicente P. Canales y Bonifaz, 4, BURGOS

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas

Compra coche, buen uso. Ofertas: Apartado, 31.

Pago bien gomas viejas de cámara, peladuras cubiertas y mazcos auto, Almacenes Ruiz, Moneda 8

Atención... Atención... Atención... Besugo en barril, 5 pesetas kilo.

Galletas tostadas a 2'30 idem.

Exquisita miel, a 2'00 id. ARBANZ, Lain-Calvo, 26.

Se vende o se cambia por ovejas, una vaca holandesa acostumbrada pastar, tres partos, 45 cuartillos; en Pedrosa del Príncipe, Teófilo Arenas.

Maquinaria urgente vendo motor eléctrico 25 caballos. Envolvedora para fábrica abonos minerales excelentes condiciones. Informes: Angel Herrero López, Herrás (Cáceres).

Sobo fresco, a 1'55 kilo compramos: Calleja, Núñez y C.ª.

Se venden canarios flautas, machos y hembras, seleccionados. Razón: Lain Calvo 6.

Trasposos

Ocasión. Se trasposa vacuaria con clientela, por no poderlo atender, Fernán-González, 41.

Informes: Lain Calvo 19, Huertería.

Varios

Matemáticas, Física, Química... para todas las carreras y bachiller. Clases particulares o colectivas por Instituto Industrial. Teléfono 1858.

Muestra Ofrecese para dar lecciones a domicilio. Informarán: Santa Clara, número 85. Tienda La Tiorruca.

Pérdidas

Pérdida reloj pulsera de hora, «Longines». Gratificarán: Vadillos 16, habitación 9.

Hallazgo de cartera con documentos y billetes de banco, a quien interese, preséntese al párroco de Villavilla de Burgos.

Colocaciones

Si florita instruida sabiendo de costura, desea colocarse de institutriz o señora de compañía. Santander 1. (Panadería).

Asistente se necesita, razón, San Juan 32, 2.º.

Mecánico electricista, se necesita para una Central eléctrica en Rioja.

Dirigirse al apartado de Correos número 81 Burgos. Intil presentarse sin garantías completamente satisfactorias.

Vida local

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

Ayer falleció a la edad de 28 años y después de haber recibido los Santos Sacramentos el joven don Fernando Díaz Güemes Orbea y a su entierro, que ha tenido lugar esta tarde, ha asistido numerosa y distinguida concurrencia.

Enviamos a sus apenados padres don Julián, conocido industrial de esta plaza y doña María Visitación, hermano político y demás familia, nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

—Al cumplirse el primer aniversario de la muerte de don Heriberto Miró Martínez, reiteramos a su viuda doña Teodora Rodrigo, hijas, madre y demás parientes la expresión de nuestro sentimiento.

—En el Hospital de Barrantes ha fallecido a la edad de 40 años, el conocido farmacéutico de Quintana Martín Galdeaz, don Luis Aranguria Palmero y su entierro tendrá lugar mañana a las once y media, en la parroquia de San Cosme.

A su apenada esposa doña Rosario Torres, hijos, madre, madre política, hermanos y demás familia expresamos nuestro sentimiento y pedimos una oración por el alma del finado.

Noticias variadas

La Excmo. Sra. Marquesa de Aranda desea saber noticias del paradero de una doncella que tuvo a su servicio en Madrid, llamada Angelita, rogando a la interesada o a persona que pudiera tener noticias de ella, se dirija al Administrador de «El Castellano».

—(0)—

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 27, 723. Idem idem el día 28, 594.

—(0)—

Por caída de la bicicleta sufre la fractura de la clavícula izquierda por su tercio interno, de pronóstico menos grave, el vecino de Frandovinez, Justino Pérez Moral, de 30 años.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Notas religiosas

Los trece martes de San Antonio

SANTA CLARA.—La Pía Unión de San Antonio de Padua, celebrará el ejercicio de los trece martes de San Antonio, para alcanzar por intercesión del Santo paduano, la salvación de España.

Por la mañana, a las ocho, se dirá misa rezada en el altar del santo y acto seguido se hará el ejercicio de los martes.

Por la tarde, a las seis, santo rosario, a continuación el ejercicio del martes, terminándose con algunas letrillas cantadas del Santo y veneración de su reliquia.

SANTA AGUEDA. — Los trece martes de San Antonio se celebrarán en esta parroquia con misa de comunión general en el altar del Santo Taumaturgo, rezándose el ejercicio correspondiente durante la misa de ocho.

Por la tarde a las seis y media, a continuación del santo rosario se repite el ejercicio y se da a venerar la reliquia.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas

Compra coche, buen uso. Ofertas: Apartado, 31.

Pago bien gomas viejas de cámara, peladuras cubiertas y mazcos auto, Almacenes Ruiz, Moneda 8

Atención... Atención... Atención... Besugo en barril, 5 pesetas kilo.

Galletas tostadas a 2'30 idem.

Exquisita miel, a 2'00 id. ARBANZ, Lain-Calvo, 26.

Se vende o se cambia por ovejas, una vaca holandesa acostumbrada pastar, tres partos, 45 cuartillos; en Pedrosa del Príncipe, Teófilo Arenas.

Maquinaria urgente vendo motor eléctrico 25 caballos. Envolvedora para fábrica abonos minerales excelentes condiciones. Informes: Angel Herrero López, Herrás (Cáceres).

Sobo fresco, a 1'55 kilo compramos: Calleja, Núñez y C.ª.

Se venden canarios flautas, machos y hembras, seleccionados. Razón: Lain Calvo 6.

Trasposos

Ocasión. Se trasposa vacuaria con clientela, por no poderlo atender, Fernán-González, 41.

Informes: Lain Calvo 19, Huertería.

Varios

Matemáticas, Física, Química... para todas las carreras y bachiller. Clases particulares o colectivas por Instituto Industrial. Teléfono 1858.

Muestra Ofrecese para dar lecciones a domicilio. Informarán: Santa Clara, número 85. Tienda La Tiorruca.

Pérdidas

Pérdida reloj pulsera de hora, «Longines». Gratificarán: Vadillos 16, habitación 9.

Hallazgo de cartera con documentos y billetes de banco, a quien interese, preséntese al párroco de Villavilla de Burgos.

Colocaciones

Si florita instruida sabiendo de costura, desea colocarse de institutriz o señora de compañía. Santander 1. (Panadería).

Asistente se necesita, razón, San Juan 32, 2.º.

Mecánico electricista, se necesita para una Central eléctrica en Rioja.

Dirigirse al apartado de Correos número 81 Burgos. Intil presentarse sin garantías completamente satisfactorias.

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y duras, ojos de gallo, verrugas y juanetas

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 ptas. - Por correo, 2 ptas

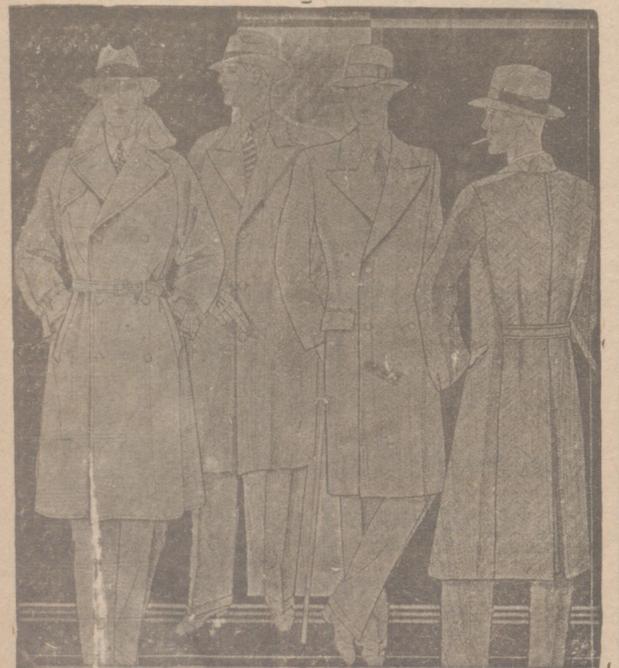
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO Compras de oro — Pago de cupones CAJA DE AHORROS

Casa Munguía

Primera casa en conexiones para caballero, señora, jóvenes y niños. Teridos, Pañería y Sastrería



Cabanos caballero, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 pesetas.
Cabanos pluma, a 90, 100, 125 y 150 ptas.
Trincheras, a 20, 25 y 30 ptas.
Cabardinas, a 40, 50, 60, 70 y 80 ptas.

LA CASA MAS SURTIDA